

Bilbao, 2 de enero de 2019

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Consumación de la transmisión de la participación de Scottish Power Generation Holdings Ltd. en el capital social de Scottish Power Generation Ltd.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que, el pasado 31 de diciembre de 2018, una vez cumplidas las condiciones suspensivas a las que estaba sujeta, tuvo lugar la consumación de la venta de la totalidad de la participación de la que Scottish Power Generation Holdings Ltd., sociedad del Grupo Iberdrola en el Reino Unido, era titular en Scottish Power Generation Ltd (“**Scottish Power Generation**”), representativa del 100 % de su capital social, a Drax Smart Generation Holdco Ltd, perteneciente al grupo del que Drax Group Plc. (“**Drax Group**”) es la sociedad cabecera, operación sobre la cual se informó mediante hecho relevante de fecha 16 de octubre de 2018 (número de registro 270504) (la “**Operación**”).

El precio de compraventa asciende a la cantidad de 702,0 millones de libras esterlinas (unos 777,6 millones de euros aproximadamente¹) y está sujeto a ajustes habituales en este tipo de operaciones una vez esté disponible el balance de situación de Scottish Power Generation a 31 de diciembre de 2018 así como a un mecanismo de compartición de riesgos y beneficios en función del nivel de pagos por capacidad no recibidos por Scottish Power Generation hasta el 30 de septiembre de 2019.

El impacto de la Operación en los resultados consolidados correspondientes al ejercicio 2018 se determinará en las próximas semanas una vez se disponga de mayor información sobre los ajustes a los que se hace referencia en el párrafo anterior.

Esta Operación se enmarca dentro del plan de rotación de activos por valor de 3.000 millones de euros anunciado en el Día del Inversor celebrado en febrero de 2018.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

¹ Considerando el tipo de cambio libra esterlina / euro correspondiente al 28 de diciembre de 2018 publicado por el Banco Central Europeo.





INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.

